

**La prensa y las armas
nacionales:
la visión del ejército
mexicano en la opinión
pública en 1900**

Luis Ignacio Sánchez Rojas
Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo ◆

Ante la carencia de órganos que pudieran dar cauce a los exaltados debates políticos de la época, los diarios del porfiriato desempeñaron un papel fundamental al regular y representar las distintas

corrientes de opinión. Esto cobra importancia al tratar un tema tan importante como es el ejército mexicano y su papel en la sociedad en el año de 1900.

Palabras claves: Prensa, porfiriato, ejército mexicano, *El Imparcial* (diario).

La prensa es la artillería de la libertad.
Hans Dietrich Genscher

La “leyenda negra” que ha acompañado al periodo del porfiriato durante décadas, y que fue ampliamente nutrida por los gobiernos posrevolucionarios, nos ha legado, ya a un siglo de distancia, una serie de ideas negativas sobre dicha etapa, de sustantiva importancia para la historia de México. De esta manera, se ha heredado a la sociedad una serie de prejuicios sobre el porfiriato, el más característico de los cuales es el de la represión sufrida en el país por parte del dictador.¹

¹ Este artículo fue redactado con el objeto de lograr un primer acercamiento al estudio de la prensa mexicana en cuanto a su cobertura del tema de las fuerzas armadas del país. Para ello se seleccionaron dos diarios cuyas vertientes de opinión resultan opuestas: *El Imparcial* (gubernista) y *El Diario del Hogar* (de oposición). Se eligió 1900 porque fue en este año cuando, a la muerte del general Felipe Berriozábal, el general Bernardo Reyes se convirtió en titular del Ministerio de Guerra, y desde esa posición llevó a cabo una

De igual forma, el ejército como instrumento privilegiado de represión —según los anatemas construidos desde la Revolución mexicana— se ha visto inevitablemente manchado por las críticas que en contra del régimen se han lanzado. Se ha dicho que la institución castrense fue un lugar de castigo, pues en la época cualquier actitud levantisca, de protesta, de disidencia o de inconformidad era castigada con encierros injustificados, trabajos forzados, desapariciones e incluso el asesinato. En este contexto tampoco fue inusual el castigo de “servir al país” como soldado; es decir, ser consignado al servicio de las armas por un periodo por lo general de cinco años, lo cual era considerado temible, dadas las altas probabilidades de morir, ya fuera en campaña o por enfermedad. Esto sin mencionar los constantes maltratos y las pésimas condiciones de vida a que eran sometidos los soldados rasos.

Un par de obras literarias de autores de la época, Heriberto Frías y Francisco Urquizo, contribuyeron a formar una opinión adversa del ejército. La obra del primero, titulada *Tomochic*,² relata las vicisitudes de un par de batallones enviados a combatir una rebelión al poblado de Tomochic, en Chihuahua. Muestra la azarosa vida de los milicianos y los peligros a los que se veían expuestos, además del uso dado al ejército durante el porfiriato: la represión. La obra del segundo, *Tropa vieja*,³ ubicada temporalmente en el último año del porfiriato y también en el norte del país, deja ver en toda su crudeza cómo la consignación de individuos al ejército es verdaderamente un castigo temible además de peligroso. Urquizo relata la forma en que la consignación a las armas fue un instrumento a disposición de las clases acaudaladas o de personas con cierta

serie de reformas de alto impacto para el ejército federal, las cuales afectaron incluso el ámbito político. El periodo abarcado para la consulta de los diarios fue de enero a octubre, precisamente porque es un primer acercamiento a los diarios de la época respecto de este tema; se revisaron todos los números de dicho lapso para usar los que tuvieran información relevante. No se señala número de página porque todas las noticias sobre las fuerzas armadas están en la página 1; de hecho, en *El Diario del Hogar* las menciones al ejército se encontraron siempre en la nota editorial; es decir, fueron notas de opinión relativas a las reformas que en ese momento se hacían al ejército. Cuando se encontró información sobre el tema, generalmente fue en textos bastante amplios, superados sólo por otros de índole política y siempre en primera plana de ambos periódicos, lo que indica su importancia.

² Frías, *Tomochic*. Esta obra se publicó originalmente por entregas en el diario *El Demócrata*, entre 1893 y 1895. La novela como tal, no sería publicada sino hasta el año de 1906, con algunos añadidos por parte del mismo autor.

³ Urquizo, *Tropa vieja*, 283 pp. publicado originalmente en 1937.

influencia frecuentemente utilizado para acallar a los revoltosos y para vengar afrentas pendientes.

A pesar de que las obras narran acontecimientos un tanto alejados temporalmente (1892 y 1909), he querido hacer uso de ellas porque las situaciones y condiciones que describen fueron las que privaron durante todo el periodo del porfiriato; es decir, la leva, la consignación como castigo, los abusos y venganzas en el reclutamiento, los maltratos al interior del cuartel, el enlistamiento de delincuentes y gente sin oficio, etc.⁴ Dicha época muestra una serie de continuidades bien definidas en cuanto a las prácticas en relación con las fuerzas armadas.⁵

A pesar de la fuerza narrativa de ambas obras, quedan pendientes preguntas como qué tan cierta es esta visión popular correspondiente al ejército, cómo fue manejada la opinión que del ejército se tenía durante el porfiriato en los periódicos y si fue distinta la visión que sobre la milicia se tuvo dependiendo de la filiación política de los órganos de prensa. Me parece que la reflexión acerca de estas interrogantes es importante, ya que el ejército mexicano tuvo, al menos durante la mayor parte del siglo XIX, un papel central en la configuración política del país. Esto sin mencionar su participación en los años de inestabilidad provocada por las contiendas civiles y por las invasiones extranjeras que dejaron una profunda huella en la conciencia mexicana: la guerra México-Estados Unidos (1847-1849) y la intervención francesa (1862-1867). No por nada Edmundo O'Gorman calificó el primero de estos enfrentamientos como "el trauma de México".⁶

Así pues, para contestar a tales cuestionamientos me he propuesto consultar dos de los más conocidos diarios de la ciudad de México, *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*, durante el periodo que va a de enero a octubre del año de 1900. La elección de estos órganos de información no

⁴ El general Reyes decía que, "hablando de la clase de tropa, bien pudiera decirse que a una mayoría de gente perniciosa están entregadas las armas de la Nación [...] Sólo la convicción del deber y el patriotismo podrían ser un remedio a mal tan grave; pero dado el vicioso y nada equitativo sistema de reclutamiento, sería una inconsecuencia exigir a nuestros soldados, que por lo general ven en el servicio militar un castigo, ni la elevada idea del deber, ni menos el sentimiento de amor a la patria", Reyes, *Ensayo sobre un nuevo sistema*, pp. 17-18.

⁵ Es esta una idea que actualmente desarrollo con mayor detalle en una investigación más amplia titulada *Conformación y evolución de las fuerzas armadas durante el Porfiriato, 1876-1914*, la cual tiene como propósito estudiar las prácticas tanto al interior como al exterior de los cuarteles del ejército, y que pudieron afectar tanto a los diversos grados de la milicia como a la sociedad en su conjunto.

⁶ O'Gorman, *México: el trauma de su historia*.

es fortuita, pues documenta dos filiaciones ideológicas totalmente opuestas, lo que deberá ayudar a encontrar opiniones variadas sobre un mismo tema y permitir su confrontación y la posterior elaboración de una conclusión con la ayuda de otras fuentes históricas. Dicho lo anterior, parecería prudente hablar un poco acerca de las características que distinguieron a estos dos importantes rotativos.

El Diario del Hogar

Nacido en 1881 bajo la dirección de Filomeno Mata y destinado a perdurar por 31 años,⁷ *El Diario del Hogar* se distinguió en aquellos primeros momentos como defensor del movimiento tuxtepecano que había llevado a Porfirio Díaz al poder. Sin embargo, y debido a la necesidad del régimen por controlar la férrea y crítica oposición que por parte de la prensa se hacía al gobierno, en 1883, durante el periodo presidencial del general Manuel González, se reformaron los artículos constitucionales sexto y séptimo que protegían a los periodistas al declarar la libertad de prensa y la existencia de dos jurados especiales para conocer sobre los delitos de imprenta (uno para calificar el hecho y otro para designar la pena).⁸ Con las modificaciones señaladas, los periodistas quedaron sujetos a los juzgados del fuero común y por ello expuestos a las acusaciones tanto por parte de terceros como por parte del gobierno. Tal reforma fue un elemento importante para regular la actividad periodística en contra del régimen, un instrumento para someterla.

Este hecho marcó el comienzo en el viraje que *El Diario* tendría con respecto a la antigua posición de apoyo al gobierno,⁹ y fue otra modificación constitucional —esta vez en 1887, para permitir la reelección del general Díaz— lo que terminó por orientar al periódico dirigido por Mata hacia el lado de la oposición.¹⁰

⁷ Toussaint, *Escenario de la prensa*, p. 47.

⁸ Dichos artículos expresan a la letra: “6º La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público”. “7º Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena”, *Antecedentes históricos*, p. 422.

⁹ Espinosa, “El Hijo del Ahuizote”, p. 247; Ruiz, “La prensa”, p. 213.

¹⁰ Los artículos reformados fueron el 78 y el 109, con la finalidad de permitir la reelección

Es precisamente a partir de esta época cuando *El Diario del Hogar* adquiere las características que Daniel Cosío Villegas atribuye a la prensa desde la República restaurada; es decir, pasó a formar parte de un periodismo combativo y crítico¹¹ que incluso constituyó una alternativa como espacio de opinión ante la ausencia de partidos políticos, pues fue en la prensa donde se dieron los grandes debates de la época.¹² Como toda buena publicación de corte liberal, *El Diario* tuvo como fundamento de sus ataques la defensa de los preceptos de la Constitución de 1857, los cuales eran frecuentemente violados por la administración de Díaz,¹³ por lo que se dedicó principalmente a “fustigar a la clase política porfirista y a la administración pública federal y estatal”¹⁴ en lo concerniente a la obediencia a los mandatos constitucionales de 1857 mediante encendidas notas editoriales en las que se expresaban las opiniones y tendencias del periódico.¹⁵

Con las reformas de las leyes que protegían la libre expresión comenzó la persecución de los detractores del régimen que desde la trinchera periodística atacaban las diversas acciones del gobierno. Así, para la última década del siglo XIX, y debido a la prisión o el exilio de ciertos editores, sólo un puñado de diarios liberales siguió en pie de lucha: *El Monitor Republicano*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Diario del Hogar*. Por medio de los dos últimos la oposición persistió en los años siguientes, aunque con dificultades y en algunos casos de forma esporádica.¹⁶

por una vez del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. Ruiz, “La prensa”, p. 236. Dichos artículos expresaban: “78. El presidente entrará a ejercer sus funciones el primero de diciembre y durará en su encargo cuatro años”. “109. Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano representativo popular”. *Antecedentes históricos*, pp. 436, 440.

¹¹ Ruiz, “La prensa”, p. 229.

¹² Toussaint, *Escenario de la prensa*, p. 34.

¹³ Para mayores referencias sobre la “ficción constitucional” ejercida por el régimen de Díaz, véase Guerra, *México: del antiguo régimen*.

¹⁴ Pérez, “El periodismo en el porfiriato”, p. 12.

¹⁵ Clara García menciona que “es evidente, y ningún historiador pronuncia ni una nota discordante, que en particular durante el siglo XIX los periódicos pusieron el acento en difundir las opiniones, por encima de las noticias”. García, *El Imparcial*, p. 19.

¹⁶ Ruiz, “La prensa durante el porfiriato”, pp. 237, 243. Espinosa Blas menciona que para la década de 1890, “de la vieja guardia liberal sólo quedaban *El Diario del Hogar*, de Filomeno Mata y *El Hijo del Ahuizote*, de Cabrera, que servían de faro y sombra a la inmensidad de publicaciones menores que hacían la guerra al régimen”. Espinosa, “*El Hijo del Ahuizote*”, p. 249.

Ahora, si bien es cierto que a partir de la década de 1890 no hubo gran espacio ni tolerancia para la diatriba periodística, también es cierto que la crítica existió de manera efectiva, aun cuando estuviese acotada por los diversos mecanismos de coerción ejercidos por el régimen. El gobierno parece haber sido cuidadoso con el hecho de no bloquear completamente los canales de comunicación con los diversos estratos sociales que usaban a la prensa como instrumento para dialogar con la sociedad y los representantes de la administración, pues era por este medio que podía sondearse la opinión pública y “dar a la oposición ciertos canales de expresión”.¹⁷

En este sentido, *El Diario del Hogar* recurrió a la crítica bajo los preceptos ya enunciados, pues al cambio de siglo, en 1900, el periódico “critica la reelección y el continuismo, y se pronuncia expresamente en defensa de la alternancia, sin dejar de reconocer los grandes méritos de Díaz”.¹⁸ Como se ve, evita llevar el ataque al punto personal con el general Díaz —contra quien no tenía oportunidad de ganar— y se dedica a polemizar sobre las cuestiones específicamente políticas. La severidad de *El Diario* se centró especialmente en el nivel “de las gubernaturas y de las elecciones a los cargos legislativos, [también] denuncia la ineptitud de los funcionarios, la violación a la legalidad, la injusticia y la corrupción, así como las violaciones a la libertad de expresión”.¹⁹

Como otras publicaciones liberales, *El Diario del Hogar* fue profundamente anticlerical, por lo que desarrolló un discurso antirreligioso en el que condenaba reiteradamente al fanatismo,²⁰ así como a la frecuente intervención y opinión de la Iglesia católica, que había ido fortaleciéndose durante todo el periodo porfiriano debido a la política de reconciliación que éste había puesto en práctica desde sus inicios.

El Imparcial

Considerado como el “verdugo” de la tradicional prensa de oposición en México, *El Imparcial*,²¹ fundado por Rafael Reyes Spíndola, vio la luz a

¹⁷ Pérez, “El periodismo”, p. 10.

¹⁸ Pérez, “El periodismo”, p. 12.

¹⁹ Pérez, “El periodismo”, p. 12.

²⁰ Pérez, “El periodismo”, p. 13.

²¹ Para el momento del surgimiento de *El Imparcial* en México, existían en diversos países y desde décadas atrás diarios informativos y de gran circulación, el primero de los cuales era el británico *The Times*, seguido por los diarios estadounidenses *The New York Herald*, de James, G. Bennett, “y los promotores de *the yellow press*, Randolph

fin del año de 1896, y resultó ser todo un parteaguas en la historia del periodismo en nuestro país, pues éste fue el primer diario “moderno” e “industrial”.²²

Con respecto al mote de “verdugo” que uso para calificar a este periódico, se le consideró de esa manera debido a que la moderna maquinaria que usaba le permitió un tiraje mucho mayor, que llegó a alcanzar los 36 000 ejemplares, cantidad enorme si se compara con *El Diario del Hogar*, que en esa época tenía un tiraje de tan sólo unos 800 ejemplares (véase el cuadro 1).²³

Cuadro 1

Tiraje de diarios, 1897

Diario	Tiraje
<i>El Imparcial</i>	36 000
<i>El Universal</i>	4 500
<i>El Tiempo</i>	3 500
<i>El Globo</i>	3 000
<i>El Nacional</i>	1 000
<i>El Diario del Hogar</i>	800

Fuente: García, *El Imparcial*, pp. 24-25.

No fue la maquinaria el único factor que hizo de *El Imparcial* el diario preferido por la “opinión pública”; hubo otros elementos que le ayudaron a alcanzar el gusto de los lectores y permanecer en él. Por ejemplo, el acercamiento de sus redactores a la corriente literaria del naturalismo hizo que se desarrollaran la hoy tan conocida “nota roja” y el amarillismo periodístico, pues

dejó de considerarse de mal gusto referir detalles y descripciones de aspectos de la realidad referidos a ámbitos trágicos y dramáticos de la vida social e individual y, por el contrario, se consideraba que el acercamiento “naturalista” a estos temas era una forma acertada de conocimiento de la realidad.²⁴

Hearst, quien se inició publicando *The San Francisco Examiner* y Joseph Pulitzer, quien fundó *The New York Journal* y *The World*”. García, *El Imparcial*, p. 20.

²² Ruiz, “La prensa durante el porfiriato”, p. 243.

²³ García, *El Imparcial*, pp. 24-25.

²⁴ García, *El Imparcial*, pp. 21-22.

Asimismo, *El Imparcial*, de tendencia oficialista,²⁵ acaparó las subvenciones del gobierno, lo que dejó sin recursos a otros diarios que, de esta manera, no pudieron sufragar sus gastos de operación y se vieron en la necesidad de cerrar sus puertas. A lo anterior hay que agregar el precio de *El Imparcial*, que llegó a ser de tan sólo un centavo por ejemplar,²⁶ lo que terminó por hundir de manera definitiva a diversos rotativos que intentaron permanecer en el negocio, no obstante que algunos sí pudieron sobrevivir hasta finales del porfiriato,²⁷ como fue el caso de *El Diario del Hogar*.

Al ser de tendencia gobiernista, *El Imparcial* se centró en servir como herramienta de propaganda al régimen y su obra, privilegiando la noticia más que la opinión y la reflexión²⁸ —ésta comúnmente encontradas en los editoriales de los periódicos de oposición—, pero sobre todo su misión fue, según Nora Pérez Rayón, “vincular directamente el orden y la paz, así como la prosperidad económica, con el personaje central del sistema, el presidente Porfirio Díaz”.²⁹

Además, existió una estrecha relación entre este diario y la elite política dominante, los “científicos”, encabezada por el ministro de Hacienda José Yves Limantour.³⁰ Un elocuente ejemplo de esto es que Carlos Díaz Dufoo, uno de los miembros del grupo directivo de *El Imparcial*, era también un reconocido integrante de la cúpula “científica”. Por tanto no resulta extraño que el diario tratara siempre de moldear

una opinión pública apolítica, poco analítica [...], que dejara las decisiones del quehacer público [...], a las minorías ilustradas empapadas del conocimiento de las ciencias y que se asumían como la vanguardia de la modernidad.³¹

Una vez señaladas las características más importantes de los diarios que se ha elegido estudiar, demos paso al análisis de las noticias y opinio-

²⁵ Pérez, “El periodismo”, p. 8.

²⁶ Los precios de otras publicaciones oscilaban entre los tres y los ocho centavos por ejemplar, lo que explica perfectamente bien la preferencia de los lectores por *El Imparcial* (García, *El Imparcial*, p. 23).

²⁷ Toussaint, *Escenario de la prensa*, p. 34.

²⁸ Toussaint, *Escenario de la prensa*, p. 35.

²⁹ De hecho, tanto *El Diario del Hogar* como *El Imparcial* compartieron la idea de que el valor más importante y apreciado que había traído consigo la larga duración del régimen era la paz con la que siempre se le asoció (Pérez, “El periodismo”, p. 11).

³⁰ Pérez, “El periodismo”, p. 11.

³¹ Pérez, “El periodismo”, p. 12.

nes vertidas por ambas publicaciones en el periodo de estudio (de enero a octubre de 1900) sobre el ejército mexicano, así como su postura respecto de esta institución. Para ello, y en razón de la información disponible, dividiré mi estudio en diversos subapartados para facilitar el entendimiento y la relación entre las ideas de uno y otro diario, que a veces son encontradas y, otras, concordantes.

El honor y la dignidad

A pesar de ser opuestos ideológicamente, como ya se ha visto, tanto *El Imparcial* como *El Diario del Hogar* daban gran importancia al honor y dignidad del ejército, lo que, en el caso del segundo, servía además para atacar al régimen. Tenemos, por ejemplo, que cuando se dio a conocer el programa para una “procesión de paz” que tendría lugar el 1º de diciembre de 1900 y en la que se trocarían las armas de los milites por ramas de olivo, *El Diario* publicó la enardecida nota de un grupo de suscriptores que, además de mostrarse profundamente indignados, reprobaban y ridiculizaban la medida. El programa decía a la letra que

para cerrar la gran procesión se formará una columna compuesta de una compañía de cada batallón y un escuadrón de cada regimiento de los que forman la guarnición de esta plaza, llevando cada soldado ramas de olivo en vez de sus armas de ordenanza. En el centro de esta columna irá una batería sin cañones, con las cureñas adornadas de guirnalda de flores y ramas de olivos y de laureles.

Tanto para los redactores de la misiva enviada a *El Diario* como para sus editorialistas lo que se tenía planeado hacer con los miembros del ejército no era sino una burla a la honra y a la seriedad de la disciplina de la institución militar, así como una ofensa a “la personalidad reconocidamente correcta del Secretario de Guerra” (Bernardo Reyes). De esta manera, pudieron leerse en las páginas de *El Diario* las siguientes líneas que mostraban el “ridículo” en que caería el ejército de verse usado de la manera descrita:

Tomar a las fuerzas de la guarnición para que sirvan de mites en una mascarada, que cierren la marcha o se mezclen en asuntos de por sí ajenos a su institución y luego deponiendo las armas, distintivo que les da la República para su sostén y defensa, las truequen por “varas de nardo”, para hacer el papelito de San José, el célebre santo del capotito amarillo, es el colmo del ridículo, y sobre todo, la batería graciosamen-

te decorada de ramajes y hojas de plátano como si se llevara un chivo en barbacoa o una olla de tamales [...] Convertir a los militares en marmitones, en comparsas de teatro y como en el tiempo de Santa-Anna, que iban a partir la plaza llevando naranjitas para escribir el nombre de su Alteza, salir hoy —sólo falta que se proponga que en traje de carácter y marchando con violín— con la varita de San José para sancionar el plancarteo y cuidando su olla de tamales, francamente indigna a los que tenemos al ejército en el lugar que se merece.

Como se ve, la actitud es de manifiesta indignación e inconformidad por la forma en que se pretendía usar al ejército. Tanto los lectores como los redactores de *El Diario*, además de expresar irritación por este asunto, trataron también de denunciar, usando la ironía, el continuismo de la ya dilatada presidencia de don Porfirio así como el uso que había dado al ejército para mantenerse en el poder, pues expresaban que el presidente, “tan cuidadoso de su ejército, se habrá exaltado al ver que se pretende jugar con él y despojarlo de la gravedad que le corresponde”. Afirmaban además que si “el señor Ministro de la Guerra quiere que el ejército haga una demostración de regocijo por el continuismo del señor General Díaz en la Presidencia de la República”, la mejor forma de llevarla a cabo era reuniendo a la mayor parte del ejército con el fin de que hicieran en honor al presidente todas las maniobras militares adecuadas.

Ambas frases, la de “tan cuidadoso con su ejército” y la de “regocijo por el continuismo del señor General Díaz”, son evidentes muestras de descontento por la situación política imperante, así como una denuncia, aunque velada, acerca de la importancia del ejército para el gobierno,³² que hace eco de la idea generalizada de que era el artífice del orden impuesto en que se vivía.

Parece ser que los reclamos surtieron sus efectos, pues en la edición de un par de días más tarde (26 de octubre de 1900) *El Diario* informaba que los “señores festejadores” habían recibido “solemnes calabazas” por parte del Departamento de Guerra.³³

A pesar de los ataques de *El Diario*, es también evidente que se tenía gran respeto a la institución militar como garante de la soberanía nacio-

³² Parece ser que esta idea persistía en la opinión pública, aun cuando ya varios personajes de la época habían señalado diversas y graves deficiencias en la institución militar, tales como Justo Sierra, Francisco Bulnes y el mismo Ministro de la Guerra, Bernardo Reyes. Las citas anteriores fueron tomadas de *El Diario del Hogar*, 24 de octubre de 1900.

³³ *El Diario del Hogar*, 26 de octubre de 1900.

nal y como uno de los orgullos de la República mexicana, orgullo que, en este caso y por ser una publicación de filiación liberal, sin duda se remontaba a hechos como la actuación de las tropas nacionales al expulsar a las fuerzas francesas en 1867.

El Imparcial guardó silencio respecto de este asunto, pero también tiene ejemplos en los que se ve la defensa del honor y prestigio del ejército. Cuando *La Voz de México* publicó que éste se hallaba en plena reestructuración debido a que había estado conformado por turbas de lansquenets³⁴ dirigidas por audaces *condottieri*³⁵ y que el Ministro de Guerra, habiéndose dado cuenta de ello, comenzó con la reforma, *El Imparcial* respondió indignado que

No son ésas las ideas que pueden haber informado el criterio que ha guiado los últimos decretos de la Secretaría de Guerra.

Si la historia militar del actual Ministro de la guerra no fuera un argumento incontestable para declarar que no son suyos los conceptos que se le atribuyen, tenemos en nuestro poder parte de un trabajo que muy pronto será conocido del público en el cual el señor General Reyes demuestra a las claras sus ideas y la opinión que tiene formada del ejército nacional.

Nos referimos a la sección que le ha sido encomendada, por los directores de la obra *México, su evolución social*, en la cual hace la historia militar de la República, señala sus hechos de armas más gloriosos, describe las evoluciones por que ha pasado la fuerza armada desde la revolución de Independencia hasta nuestros días y no escatima, justificadamente, aunque indica las enfermedades políticas que lo han afligido, los méritos del soldado mexicano.³⁶

En este caso, al ser *El Imparcial* un diario de tendencia oficialista, es clara y lógica la forma en que reacciona, pues atacar a una de las instituciones de mayor abolengo y tradición de la sociedad mexicana y que más había servido para el establecimiento de la paz en el país era motivo para una respuesta como ésa.

³⁴ Mercenarios alemanes de los siglos XV-XVII.

³⁵ Capitanes de tropas mercenarias al servicio de las ciudades-estado italianas desde finales de la Edad Media hasta mediados del siglo XVI. A pesar de la diferencia en las regiones donde operaron estos dos tipos de unidades (lansquenets y condottieri), *La Voz de México* enfoca la atención en el carácter mercenario para desacreditar al ejército mexicano.

³⁶ *El Imparcial*, 8 de marzo de 1900.

Como puede verse, a pesar de que las dos publicaciones elegidas corresponden a extremos opuestos ideológicamente hablando, ambas defienden a la institución militar en cuanto al honor y la dignidad con que debe presentarse no sólo ante México, sino también ante las demás naciones. Sin embargo, al menos en el caso de *El Diario del Hogar*, habría que matizar tal postura, poniendo atención en los temas de las notas, las fechas y el contexto en el que todo lo anterior se inscribe. Como se ha visto, *El Diario* no tenía una actitud servil como la de *El Imparcial*, sino que aprovechaba las demandas de constituir un ejército digno para introducir notas de descontento y molestia por la continuidad del régimen y por el papel de la milicia en más que probables actos de represión y abuso.

Como último ejemplo tenemos lo publicado por *El Diario* acerca de la práctica de destinar a miembros del ejército como escoltas para los ferrocarriles:

Es cierto que solicitado o no por la Secretaría de Gobernación ha sido la de Guerra la que hace mucho tiempo ha estado proporcionando las escoltas para los ferrocarriles, pero cualquiera que sea el abolengo de esta práctica viciosa, debe llegar un día en que se termine y se hagan las cosas como y por quien deben hacerse.

Es un axioma de derecho que *lo que es vicioso en su origen no puede prevalecer con el transcurso del tiempo* y en este caso está la escolta del ejército a los ferrocarriles. La institución de los Cuerpos Rurales tuvo por objeto la vigilancia de los caminos, y si tienen el deber de escoltar las diligencias, no vemos el por qué no lo tengan para escoltar las vías férreas.

El ejército no debe ser distraído de sus atenciones peculiares, y las fuerzas civiles y meramente de policía urbana y rural [deben] atender cumplidamente todo lo que a ellas les está encomendado.

Llamamos muy seriamente la ilustrada atención del señor Secretario de la Guerra sobre esta cuestión de orden, ahora que está demostrando su deseo de dignificar al ejército, para que lo libre de ese servicio inadecuado.³⁷

Como puede verse, *El Diario* cataloga las funciones de escolta como una tarea denigrante para los elementos del ejército,³⁸ además de peligrosa y

³⁷ *El Imparcial*, 7 de abril de 1900.

³⁸ Vanderwood menciona que la conducción de reos era considerada una tarea que no debía de ser llevada a cabo por el ejército, sino que debía estar encomendada a las fuerzas de seguridad estatales y municipales. Vanderwood, *Los rurales mexicanos*.

costosa. Se catalogaba como peligrosa porque no era raro enterarse de que las cuerdas de reos, protegidas por estas escoltas militares, llegaban a su destino final —el castillo de San Juan de Ulúa, por lo general— con algunos presos de menos, debido a que en el camino alguno trataban de darse a la fuga, lo que daba pie a que abrieran fuego los celadores y provocaba lamentables hechos de sangre.³⁹ De igual forma se aducían razones económicas, pues *El Diario* afirmaba que si el ejército dejara de hacer ese servicio se ahorrarían considerables sumas que podrían usarse para otros menesteres.⁴⁰

La llegada de Reyes al Ministerio de Guerra y las reformas del ejército

Otro asunto que acaparó la atención de la prensa capitalina fue el deceso del Secretario de Guerra, general Felipe B. Berriozábal, el 9 de enero de 1900.⁴¹ Este hecho desató una serie de notas en los diarios. En primer lugar, se enfocaron en hacer un recuento de la vida de quien había sido por tres años y diez meses titular de dicha cartera. Este suceso provocó también severas observaciones por parte de *El Diario*, quien publicó que la muerte del general Berriozábal había servido sólo para “corroborar claramente la acefalia en que se encuentran varios departamentos de Estado”.⁴² Asimismo, se discutieron —como en los mejores tiempos de la prensa combativa y de opinión— las razones para elegir al general Bernardo Reyes como sucesor del general Berriozábal, las maniobras políticas detrás de dicha elección, así como el problema político que había causado su nombramiento en Nuevo León, pues Reyes tuvo que dejar un sustituto en el puesto de gobernador que ocupaba desde años atrás.

El Imparcial, fiel a su ideología política, no fue más allá de publicar las características más relevantes —y positivas— del recién fallecido Berriozábal. De igual manera sucedió con su sustituto, pues al saberse que Reyes se haría cargo del despacho de Guerra el diario gobiernista informó a sus lectores de los datos biográficos más relevantes del general sin dar pie a ningún tipo de polémica. Decía *El Imparcial* que a la caída de Lerdo de Tejada de la presidencia, las fuerzas comandadas por Reyes se le sublevaron, por lo que no tuvo más opción que presentarse como prisionero

³⁹ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

⁴⁰ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

⁴¹ *El Imparcial*, 9 de enero de 1900. *El Diario del Hogar*, 12 de enero de 1900.

⁴² *El Diario del Hogar*, 12 de enero de 1900. Debe recordarse que el gabinete de Díaz se encontraba conformado por individuos de edad avanzada que, precisamente en esta época, comienzan a sucumbir a la vejez.

a Porfirio Díaz, quien “conociendo los meritos del señor General Reyes, lo comisionó como jefe del 6º regimiento”.⁴³ Como se ve, el diario dirigido por Spíndola trataba de dar la imagen de un Reyes fiel al caudillo de Tuxtepec incluso en una coyuntura tan grave como la revolución de 1876; de esta forma cumplía cabalmente su papel de publicista del régimen.

El Diario del Hogar fue bastante más crítico en este asunto. En una de las primeras notas que publicó sobre el nuevo titular del ministerio de Guerra expresaba que había sido notado un excepcional movimiento de jefes superiores, que

hace presumir que en el departamento belicoso de la administración tuxtepecana algo se trata de resolver, siquiera sea para cubrir las apariencias, porque todos los habitantes del país saben que los asuntos públicos sólo los regentea una voluntad que no admite réplica ni objeción [...]

Así pues, el Secretario de Guerra será el que quiera el General Díaz, bien que para nombrar a los Secretarios del Despacho lo faculta la ley; pero con la plena seguridad de que por decirlo un órgano de la prensa independiente se hará lo contrario, no obstante nos resolvemos a exponer que el nuevo Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, inspirándose en el espíritu de la ley y en la experiencia que ministra la observación y el estudio, emprenda la reforma radical de organizar por termino prudente el servicio obligatorio, consiguiéndose con esto avivar el amor a la Patria e instruir en el manejo de las armas a todos los mexicanos para defenderse.⁴⁴

Como se advierte, la crítica contra Díaz salta de inmediato a la vista, lo que en este caso parece un poco imprudente, pues como se afirma ahí mismo, la elección de los miembros del gabinete era una prerrogativa de ley. También es posible observarse el papel de mártir que *El Diario* asigna a la prensa de oposición al aseverar que por opinar de cierta manera se hará justo lo contrario.⁴⁵ Finalmente y ya después de las quejas, admite

⁴³ *El Imparcial*, 26 de enero de 1900.

⁴⁴ *El Diario del Hogar*, 26 de enero de 1900.

⁴⁵ Parece que en este sentido la verdadera preocupación de la “opinión pública” —de la que *El Diario del Hogar* se decía vocera— era la de dar una correcta organización al servicio militar obligatorio, pues es frecuente encontrar referencias al tema en varias de sus ediciones. Bernardo Reyes había ya hablado del asunto en un tratado escrito unos años antes, puntualizando los numerosos vicios del sistema de reclutamiento que no permitían que el ejército se conformase con elementos con verdadero amor por la carrera de las armas y vocación patriótica. Véase Niemeyer, *El General Bernardo*.

—y con ello pareciera que trata de ejercer cierta presión— que el elegido como titular del ministerio de Guerra se preocupará por la necesaria reforma del ejército.

Al saberse la noticia de que Reyes era el designado para ocupar el puesto del fallecido general Berriozábal, *El Diario del Hogar* vio con cierta suspicacia tal elección, pues además de don Bernardo había otros militares de mayor jerarquía, experiencia y cercanía al dictador. Por ello, *El Diario* no dejaba de preguntarse el por qué de la designación del general Reyes, y concluía que la razón por la que Díaz perfirió a Reyes sobre otros generales de mayor experiencia era que

el Presidente procura infiltrar sangre nueva en el cuerpo social administrativo, siendo prueba de ello el haber llenado las subsecretarías de Estado con jóvenes como son los Sres. Gamboa, Núñez, Méndez, y Crespo, que desempeñan respectivamente esos delicados cargos en Relaciones, Hacienda, Comunicaciones y Fomento.

Cualquiera razón de las expuestas o todas ellas que hayan influido en el ánimo del General Díaz para designar al General Reyes sucesor del infatigable General Berriozábal, creemos que se inaugurará para el ejército mexicano una era de renacimiento.⁴⁶

Más que la supuesta decisión del dictador de introducir sangre nueva a los puestos de la administración pública, cuadraría más la idea, en lo concerniente al caso del general Reyes, de la fidelidad como elemento indispensable para ser colocado en un puesto tan importante del escalafón administrativo y militar, sin mencionar que había sido sumamente eficaz en las tareas que se le encomendaron para pacificar los estados del norte, ya durante la administración porfirista.⁴⁷

El nombramiento dio origen a otras críticas e inconformidades. Por ejemplo, en *El Diario* se publicó que

La situación topográfica de la ciudad de Monterrey, la apertura de puertas en la frontera al capital americano con los imprudentes contratos ferrocarrileros, hizo como en la feria, que se precipitaran los mer-

⁴⁶ *El Diario del Hogar*, 27 de enero de 1900.

⁴⁷ *El Diario del Hogar*, 13 de febrero de 1900. El diario hace un recuento de las injerencias que tuvo que llevar a cabo el general Reyes por órdenes del centro. Como puede esperarse, todas las acciones enumeradas son mencionadas con la expresa intención de mostrarlas como contrarias a las leyes de 1857, tan caras a la tradición liberal, de la que *El Diario del Hogar* se consideraba portaestandarte.

caderes a escoger lugar en nuestro territorio y lo escogieron bueno y a precios sumamente baratos, de ahí la preponderancia no sólo de Monterrey, sino también de Chihuahua, Tampico, San Luis Potosí, Torreón, C. Lerdo, etc. Para el progreso de México tan sólo se necesitaba no pelear, y los resentidos, los ultrajados en ese rico estado triunfaron de su amor propio herido.

Nosotros, sin tener un elogio para el General Reyes porque no lo necesita (dispone de mucha gente que se los prodiga a granel), sí tenemos una palabra de aliento y de respeto a los valientes fronterizos que han sacrificado su natural ambición política, puesto que tenían derecho para ello, en aras de la paz.

Bien se ve que en el periodismo regiomontano no hay una voz amiga, una voz apegada a la Soberanía del Estado; que de haberla, se habría producido en términos enérgicos y levantados al terminar los catorce años de ocupación militar en el Estado.⁴⁸

Con tales aseveraciones *El Diario* buscaba hacer hincapié en diferentes aspectos que violaban flagrantemente las leyes. En primera, se habla de la rapiña de la actuación de los capitalistas estadounidenses, en Monterrey especialmente, con el apoyo de los gobiernos tanto estatal como federal, y se enuncia, aunque no de manera explícita, la máxima de “orden y progreso” al decir que “para el progreso de México tan sólo se necesitaba no pelear”. A continuación se alude a la adulación de la que es objeto el general Reyes, al afirmar que “dispone de mucha gente que se los prodiga [los elogios] a granel”, y muestra su solidaridad con los “valientes fronterizos” que han sacrificado sus naturales derechos políticos en aras de la paz. Ligada a este último comentario viene la crítica de que no hay una sola voz en la prensa estatal regiomontana que se hubiese levantado contra los abusos anticonstitucionales que significaba el hecho de quitar a Reyes del puesto de gobernador —y con ello colocar a un suplente completamente desconocido— para investirlo después con el título de Ministro de Guerra.

Como se ve, si bien *El Diario* consideraba el aparato militar como una institución ejemplar y necesaria para la sociedad mexicana, también se mostró radicalmente hostil a cualquier reforma que pudiese violentar las leyes emanadas de la Constitución de 1857, tales como el “abuso” mencionado más arriba por el cual el general Bernardo Reyes pasaba de gobernador a Ministro de Guerra, lo que para *El Diario* era muestra del autoritarismo que se vivía en México.

⁴⁸ | *El Diario del Hogar*, 13 de febrero de 1900.

No obstante tales inconformidades, cuando el diario jalisciense *La Libertad* preguntó “¿Quién podría negar que hay motivos muy fundados para creer que el Sr. Gral. Reyes desde que fue nombrado Secretario de Guerra es el colega del Sr. Gral. Díaz, y, probablemente, su sucesor en la presidencia?”,⁴⁹ *El Diario del Hogar* trocó sus críticas en virtudes y palabras de apoyo a don Bernardo:

El Gral. Reyes es sin disputa un militar aguerrido, valiente y sumiso a sus superiores [y] es seguro que implantará novedades beneficiosas en el Ministerio de Guerra; es liberal por principios, y hará notables cambios como el que se rumora que va a hacer en la gubernatura de Palacio, y sabe lo mismo inventar una pistola-sable que improvisar una cuarteta, pronunciar un brindis sin águilas ni actuaciones denigrantes para el país⁵⁰ y dar academias correctas y provechosas a sus oficiales.

Todas estas dotes que reconocemos en el General Reyes no son suficientes, sin embargo, para creer que sea el sucesor del actual Presidente, precisamente porque nos parece llegado el término del militarismo imperante y que el país necesita otro giro y otro vuelo que no sea el del sable.

Por lo demás, repetimos, los sabuesos del presupuesto se anticipan demasiado en sus ditirambos y empiezan a quemar su incienso antes de tiempo, sin duda para preparar un terreno todavía demasiado escabroso, y no se atreven a declarar con franqueza sus deseos, por no recibir una respuesta tan contundente.⁵¹

Aunque varias investigaciones han confirmado el apego del general Reyes a los principios liberales, así como su enemistad con la camarilla “científica” del gabinete porfirista —que habría de ser la causa de su renuncia al Ministerio de la Guerra—, parecería que lo que realmente busca *El Diario del Hogar* en la cita anterior es adular discretamente al ministro Reyes con el objeto de sondear su opinión sobre el tema de la sucesión presidencial y comprometerlo así en su posición con respecto a

⁴⁹ *El Diario del Hogar*, 21 de febrero de 1900.

⁵⁰ Esta parte de la publicación parece hacer alusión al discurso pronunciado por Ignacio Mariscal en 1899, en el marco de la Feria Mundial de Chicago, en el que hacía referencia a la ayuda recibida por México por parte de los estadounidenses durante el segundo imperio y sin la cual México no habría podido superar dicha coyuntura militar. Ese discurso encendió los ánimos de la prensa mexicana, que criticó acaloradamente al señor Mariscal. Lajous, *La política*, p. 75.

⁵¹ *El Diario del Hogar*, 21 de febrero de 1900.

esa circunstancia, tan cara para las facciones políticas de entonces. Como es sabido, el general Reyes nunca aceptó su candidatura a la presidencia de la República, ni como segundo al mando en la nave cuyo timón empuñaba el general Díaz.⁵²

El Imparcial, como se ve, no publica nada sobre los asuntos descritos, o muy poco. Esto puede deberse, sobre todo, a su carga ideológica y política como diario gobiernista, órgano de propaganda y difusión a favor de las directrices y medidas tomadas por el régimen, así como subvencionado por él. Por eso *El Imparcial* no entró en las diversas consideraciones críticas que *El Diario del Hogar* abordó en sus artículos y editoriales, y se centró más en los cambios y reformas ocurridos en el ejército desde la llegada del general Reyes, lo cual también obedecía a su lógica en la forma de operar, es decir, centrarse en el contenido noticioso y hacer a un lado la crítica y la opinión.

Entre las reformas de las que dio cuenta *El Imparcial* está la creación de un nuevo grado en la jerarquía militar, el de General Brigadier, el cual quedaría colocado entre el grado de Coronel y el de General de Brigada. Asimismo se informa acerca de la reorganización del Asilo de Inválidos con el objeto de llevar a cabo mejoras en el reglamento respectivo y para que los veteranos heridos en guerras tuvieran mejor nivel de vida.⁵³ Se informa también que los militares procesados por delitos civiles debían pasar a las prisiones de las fortalezas y cuarteles, lo que marca un intento por fortalecer de nueva cuenta el fuero militar. También se previene el constante uso del uniforme para los oficiales subalternos, “ya sea en actos del servicio o fuera de él”. Además se reformaron los artículos correspondientes a licencias y recesos de la milicia permanente y de la auxiliar,⁵⁴ con la intención de que quienes regresaran al servicio activo lo hicieran con el grado que tenían antes de salir, así como con los haberes actualizados, lo que no sucedía anteriormente.⁵⁵ La más importante reforma del periodo de estudio fue la

⁵² Para una discusión más amplia sobre el reyismo y su papel en la pugna política por la sucesión presidencial, véase Soto, “Precisiones sobre el reyismo”, pp. 105-133.

⁵³ *El Imparcial*, 20 de febrero de 1900.

⁵⁴ El ejército durante el Porfiriato se dividía en “permanente” y “auxiliar”. El primero llevaba a efecto todas las acciones que competían a dicha institución. El segundo era un “depósito” de tropa, oficiales y jefes considerados peligrosos o no necesarios, y que ante la imposibilidad de ser desmovilizados, eran relegados a esta división “auxiliar”, con el objeto de hacerles perder importancia, pero conservando la facultad de usarlos si la situación lo requiriera. Hernández, “Origen y ocaso”, pp. 257-296.

⁵⁵ *El Imparcial*, 21 de febrero de 1900.

del aumento de sueldo de las diversas jerarquías del ejército. Tenemos pues, que

El soldado, nuestro sufrido soldado, será el que reciba mayores beneficios: su reducido sueldo se aumenta en más del veinticinco por ciento, para el de Infantería; para los de Caballería y Artillería habrá un aumento proporcional un poco menor. Los primeros, que ganan ahora treinta centavos, recibirán treinta y ocho; los segundos, que tienen treinta y siete, recibirán cuarenta y cinco; los cabos y sargentos tendrán un aumento regular.⁵⁶

Además de para las clases de tropa, también habría un aumento para los oficiales, excepción hecha de los generales de división y de brigada.⁵⁷ Una historia distinta nos presenta *El Diario del Hogar*, pues a diferencia de *El Imparcial*, éste sí emitió diversas opiniones respecto de las reformas. Por ejemplo, en lo concerniente a la obligatoriedad de vestir el uniforme para los oficiales, *El Diario* dice:

O todos hijos o todos entenados, dice el refrán; los pobres oficiales reciben un sueldo relativamente corto y los uniformes tienen alto costo; para cuidar pues su traje militar y hacerlo durar un poco más, fuera de servicio solían usar trajecitos de casimir baratos, lo que les proporcionaba un ahorro y un descanso, pero ahora ya no podrán hacerlo por la disposición marcial que no los quiere ver de paisanos. En cambio los señores Generales en servicio activo y los jefes de los cuerpos o en otra comisión militar, desde el mismo señor Ministro, están dispensados de este requisito.

Ahí está nada menos la falta de lógica y de equidad. ¿Por qué no se obliga también a estos señores, es decir, a los Generales y jefes en servicio a usar también el uniforme a diario, puesto que tienen sueldos suficientes para erogar esos gastos? y ya que se trata de la distinción militar, sería más correcto ver desde al mismo señor Ministro ostentar su rico uniforme y llevar siempre su espada al cinto en todos los actos del servicio, desde la asistencia a su oficina. El que es buen juez por su casa empieza, y es la mejor manera de que sus disposiciones se hagan simpáticas y no las distinciones que siempre resultan odiosas, y en este caso gravosa para los pobres.⁵⁸

⁵⁶ | *El Imparcial*, 3 de marzo de 1900.

⁵⁷ | *El Imparcial*, 3, 18 de marzo de 1900.

⁵⁸ | *El Diario del Hogar*, 24 de febrero de 1900.

El Diario hace una defensa de los oficiales del ejército, pues éstos, con su corto sueldo, normalmente se veían imposibilitados de tener más de uno o dos uniformes para usar durante el servicio, lo que los obligaba a cuidarlos mudándolos tan pronto salían del servicio por trajes de paisano. Con la nueva disposición, dice *El Diario*, se dañaba la economía de estos militares, sin mencionar que la distinción que hacía la medida favorecía a generales y jefes, quienes, según considera el diario, tenían mayor obligación de vestir siempre el uniforme militar por dos motivos esenciales: a) disfrutaban de mayores salarios, lo que les permitía canalizar mayores recursos a la vestimenta; b) la mayor jerarquía de los generales y jefes los obligaba a vestir de manera adecuada y correspondientemente a su grado, con lo que se lograría dar un mayor brillo a la dignidad del ejército, expresada en la correcta y vistosa forma de lucir el uniforme militar por parte de sus dirigentes, pues como dice *El Diario*, “sería más correcto ver desde al mismo señor Ministro ostentar su rico uniforme y llevar siempre su espada al cinto en todos los actos del servicio, desde la asistencia a su oficina”.

Armamento y “el arte de la guerra”

Otra de las cuestiones de las que se ocupó la prensa de la época fue la del armamento y, como resultado del desarrollo de éste, también se reflexionó sobre “el arte de la guerra”. Como se recordará, en todo el siglo XIX hubo en México una fuerte influencia francesa, la cual no se limitaba a los ámbitos culturales y sociales, sino que también se dejó sentir en la esfera militar. Asimismo, gracias a las amplias facilidades otorgadas por el régimen a los capitales extranjeros, habían llegado a México comerciantes de otros países que también buscaban tener injerencia en nuestra nación, en especial en el aspecto militar. En este rubro destacaban los alemanes y su fabricante de armas, la famosa Krupp, que era la rival directa de la industria francesa de Saint Chamond,⁵⁹ contra la cual perdió la competencia en cuanto a la obtención de contratos.⁶⁰

Una de las pruebas de la gran presencia francesa en las armas nacionales fue la modificación de un cañón fabricado por la Saint Chamond por parte del general Mondragón, llamado precisamente cañón St. Chamond-Mondragón, el cual, después de diversas pruebas y ajustes, terminó siendo superior al original francés.⁶¹

⁵⁹ Von Mentz, “Los intereses alemanes”, pp. 24-59.

⁶⁰ Katz, *La guerra secreta*, p. 81.

⁶¹ *El Imparcial*, 23 de febrero de 1900.

Como era su costumbre, *El Imparcial*, debido a su enfoque noticioso, se dedicó a dar cuenta de las numerosas pruebas de armas como cañones, rifles, etc., así como de algunas otras noticias sobre armamento sin entrar en mayores detalles. Sin embargo, estos textos son muy útiles para quien desee historiar los proveedores de armas a México, pues incluyen algunos datos interesantes.⁶²

Como ejemplo de la presencia de distintas naciones en los contratos para la fabricación de armas tenemos la siguiente nota de *El Imparcial*, en la que se habla de un fabricante español:

Ha llegado a la capital un fabricante de armas de nacionalidad española que durante mucho tiempo fue director de uno de los talleres de la fábrica de Eibar. Viene con el objeto de proponer a nuestro Gobierno un fusil ametralladora que asegura puede disparar hasta cien tiros por minuto, enalteciendo sus condiciones de velocidad y penetrabilidad.

El arma será probada primero por una comisión de militares a quienes invitará el inventor del arma antes de proponerla al Ministerio de la Guerra y con el fin de que en esas pruebas extraoficiales se pueda calcular el alcance y la fuerza de perforación de los proyectiles [...] El fusil tiene en la culata un depósito donde se colocan los cartuchos que van siendo impulsados por medio de un resorte a la recámara del arma para producirse el disparo, inmediatamente después del cual el arma queda preparada para un nuevo disparo.⁶³

Aunque un arma de estas características suena muy prometedora para la época, todo parece indicar que las pruebas no arrojaron los resultados esperados —o que los sobornos no fueron lo suficientemente altos—,⁶⁴ pues no se encuentran más registros de esta arma en los diarios analizados, pero la cita sirve para mostrar que había una serie de empresas interesadas en vender sus artículos al ejército mexicano, como lo dice *El Imparcial* al dar cuenta de un mensaje del presidente:

Para completar la dotación reglamentaria de cartuchos Malisser se han contratado los elementos para su construcción. Se estudian varias ametralladoras, se ha dotado a la Infantería de tubos Morris, para fa-

⁶² En *El Imparcial* se encuentran reportes de pruebas de armas en las siguientes fechas de 1900: 23 de febrero; 10 de marzo; 2, 15 y 30 de abril; 11 y 23 de mayo; 25 y 28 de junio; 23 y 26 de julio; 6, 8 y 25 de agosto.

⁶³ *El Imparcial*, 10 de marzo de 1900.

⁶⁴ Katz, *La guerra secreta*, p. 81.

cilitar el ejercicio de tiro al blanco. Se arregla el material necesario de las bocas de fuego para que puedan usarse como artillería de campaña o de montaña.

Se han recibido 10 000 fusiles Remington de siete milímetros y lo necesario para transformar todos los que hay en los almacenes, uniformando así el parque y el armamento del ejército.

Sigue la construcción del cuartel de Artillería en Tacubaya y de la Escuela de Aplicación, que se edifica en La Piedad para el tren de transportes de caballería en Teotihuacán y el diezmo en Silao.⁶⁵

En esta cita se mencionan algunos de los modelos de armas que se usaban en ese entonces, Malisser, Morris, Remington, etc., además de que se da cuenta de la construcción de un cuartel de artillería en Tacubaya y otras instalaciones. *El Diario del Hogar* también consigna una importante variedad de fabricantes: Whimey, Krupp, Remington, Maxim, Spencer, Ericsson, Walmsley, Nordenfeld, Armstrong, Laird, Cramp.⁶⁶ Así puede darse cuenta de la importancia y la cantidad de fabricantes interesados en ejercer su influencia en México. Es también importante no perder de vista que precisamente a partir del año de 1900 comienza una década de carrera armamentista entre los países de primer mundo que culminaría en 1914 con la primera Guerra Mundial, lo que explica el progreso del armamento.

El tema de las armas viene ligado con el del “arte de la guerra”, cuyo desarrollo dio pie a diversas reflexiones, dos de las cuales quedaron para la posteridad en los diarios que estudiamos aquí. *El Imparcial* aborda el tema comenzando con una broma:

Un escritor francés recuerda una caricatura publicada hace muchos años en la cual aparecían discutiendo un oficial alemán y uno inglés. El primero afirmaba que había inventado un cañón de un alcance de cien kilómetros y el otro se reía desdeñosamente, afirmando que el suyo salvaría una distancia de doce a quince... días. La andaluzada va realizándose. La balística evoluciona de manera que maravilla; y en este asunto casi no hay imposible de hoy que no pueda convertirse en verdad portentosa de mañana. Se recordará que no hace aún muchos años se libraba una batalla formidable entre cañones y corazas. A cañón de más penetración, coraza más resistente. Hoy todas las energías se dedican al alcance de los cañones.⁶⁷

⁶⁵ *El Imparcial*, 2 de abril de 1900.

⁶⁶ *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1900.

⁶⁷ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

No obstante, esta broma era una metáfora de la realidad, pues el mismo diario revela algunas cifras que para la época resultaban francamente impresionantes:

En los buenos tiempos de Napoleón III había, según acabamos de leer, quienes se pasmaban a la sola idea de los cañones rayados, que podían lanzar un proyectil a 6,600 metros, y que, sin embargo, lucharon desventajosamente con las piezas prusianas: hoy hay en Francia cañones de 30 centímetros que con una velocidad inicial de 900 metros por segundo pueden enviar una bala a una distancia de 22 000 metros.

Como se ve, los balistas franceses no han perdido el tiempo, y desde 1875, aleccionados por Sedan,⁶⁸ han puesto de tal suerte en juego su iniciativa que los mismos ingleses ven con recelo los progresos realizados por sus vecinos.⁶⁹

Además de las cifras en cuestión de alcances, *El Imparcial* publicó también algunos interesantes datos en cuanto al costo de las armas y la cantidad de dinero que debía gastarse por cada disparo hecho, lo que daba a entender que el país que deseara la supremacía militar tendría primero que tener la delantera en la cuestión económica:

Hay quien ha tenido la curiosidad de calcular el dinero que cuestan los disparos de estos cañones monstruos, y copiamos algunas cifras para recreo de nuestros lectores: hay disparos que equivalen al sueldo anual de un general de brigada francés. Un cañón Krupp de 110 toneladas, por ejemplo, gastaría por cada tiro 8 500 francos, divididos así: 3 250, costo del proyectil, y el resto por el de la pólvora empleada, contando así mismo el deterioro de la pieza por cada disparo, que no es pequeño por cierto, pues cada pieza de éstas suele costar hasta 412 000 francos, y antes de los cien disparos queda absolutamente inservible.

Hay, por lo demás, disparos menos costosos: de 4 600 francos y el deterioro, de 2 500, de 1 500, de 850, de 400 y hasta de 350 francos; es decir, disparos al alcance de las naciones potentadas y de las naciones pobres. Los boeros, a pesar de no estar clasificados en las primeras,

⁶⁸ Batalla librada el 1º de septiembre de 1870 en la guerra francoprusiana (julio de 1870 a mayo de 1871), que resultó en la captura del emperador Napoleón III, quien se rindió junto con su ejército.

⁶⁹ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

están gastando dos mil francos por término medio en los disparos de sus grandes cañones.⁷⁰

Vistos los grandes costos de la guerra y los que se prevé que genere en el futuro, *El Imparcial* se preguntaba:

Vistas estas cifras, ¿a dónde va a llegar este formidable arte moderno de la balística? Los grandes tácticos afirman que la guerra matará a la guerra.

El costo de una campaña y el destrozo que llegarán a causar las modernas maquinas, harán la guerra imposible.⁷¹

Como es costumbre en el tipo de publicaciones de corte gobiernista —la costumbre de ver beneficios donde hay carencias—, se afirmaba: “feliz México, que sin estos dispendios afirma sus progresos, cimenta su riqueza y fortifica su paz interior. Decididamente, nada tenemos que envidiar a las grandes naciones de la tierra”.⁷²

El Diario del Hogar, por su parte, tiene otra forma de ver las cosas, pues exalta la antigua forma de hacer la guerra, el enfrentamiento cuerpo a cuerpo y el honor militar basado en la fuerza física de los combatientes, para luego criticar las novedades en cuanto a los alcances de la técnica armamentista:

Desde los tiempos de la caballería en que los hombres combatían cuerpo a cuerpo, cara a cara en lucha personal, el arte de la guerra ha cambiado notablemente en la aplicación de las ciencias a las armas de que se provee a los ejércitos. El arte consiste ahora en reconocer, en ocultarse, emboscarse, en engañar con tretas o artificios, en atacar por retaguardia al enemigo, en flanquearlo simulando un ataque de frente, en asegurar el servicio de los mejores mecánicos que pueden trabajar los fusiles y cañones de más alcance que los del enemigo. El gran arte de la guerra consiste ahora en ocultarse detrás de una roca, de un árbol, de un matorral, de unas barrancas, tan lejos que el hombre no pueda ser visto, u oído el estampido del cañón, cargado con pólvora sin humo, apuntando tranquilamente, y sin riesgo alguno de su enemigo.⁷³

⁷⁰ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

⁷¹ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

⁷² *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

⁷³ *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1900.

Y agrega que “el oficial que expone hoy sus soldados a combatir en campo raso es acusado de loco o de incompetente”. *El Diario* culpa a la codicia de los fabricantes de armas de dar al traste con el verdadero arte de la guerra, pues en su afán de riqueza han mejorado —y mejorarán— las armas hasta el punto en que la guerra se vuelva prácticamente imposible.

Los negociantes son los que han hecho los mayores progresos en la invención de instrumentos de muerte en los últimos años; y tan rápidos han sido éstos que los militares y los marinos no han podido resistir su poderosa influencia [...] y están ahora tan adelante en sus trabajos de destrucción o de invención que han dejado asombrados a los militares y marinos.⁷⁴

Al igual que *El Imparcial*, *El Diario del Hogar* concluye que de seguir el progreso de las armas de esa manera,

llegará tiempo en que los ejércitos no podrán acercarse lo suficiente para hacerse daño. [...] Llegará probablemente también la época en que ningún buque de guerra, por grande y poderoso que sea, pueda acercarse a una ciudad para atacarla”.⁷⁵

Pero al menos *El Diario* advierte una virtud en todo esto: que si tal desarrollo llegara a alcanzarse, “entonces nuestra bandera sería lo que pretende ser: el emblema de paz y de buena voluntad para todos”.⁷⁶

Conclusiones

Como se ha visto en este texto, la concepción que durante el año de 1900 se tuvo del ejército por parte de la opinión pública no correspondía precisamente a la famosa leyenda negra que se mencionó al principio del trabajo, según la cual se consideraba a la institución militar más como un lugar de trabajos forzados que como una institución digna y heroica cuya tarea era la defensa de la soberanía del país.

Como se demuestra, en las páginas de *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*, diarios de importante trascendencia, el ejército ocupó un lugar privilegiado en notas, artículos y editoriales. El primero, por su natural inclinación a la noticia y su tendencia gobiernista, por lo general se limitó

⁷⁴ *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1900.

⁷⁵ *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1900.

⁷⁶ *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1900.

a informar acerca de las vicisitudes de las fuerzas armadas del país, pero también aportó importante información que permite discernir el desarrollo de la milicia, así como la opinión que de ciertos temas se tenía en los altos círculos de poder porfirano.

Por su parte, el segundo diario, de tradición liberal y por ello heredero de las prácticas de oposición y crítica que caracterizaron a la prensa de la época de la República restaurada, se inclinó más hacia el análisis y el debate, reflejados en los editoriales. Si bien en sus líneas puede apreciarse el respeto y la admiración por la institución militar como defensora de la soberanía nacional, *El Diario del Hogar* emitió mordaces críticas cuando se cometían abusos contra la “clase menesterosa” o cuando las leyes se veían pisoteadas.

La opinión con respecto al ejército que tuvieron los órganos informativos citados en este texto fue, en lo concerniente al honor y la dignidad de las fuerzas armadas, unánime, pues ambos expresaban que el país requería un ejército digno, fuerte y capaz de defender la soberanía nacional y de representar gallardamente al país frente a otras potencias. Pero dicha opinión se dividía en cuanto a las reformas, los personajes y las acciones, lo cual queda patente en las notas de *El Diario del Hogar*.

Me parece también, para concluir, que los datos aportados por estos diarios niegan en alguna forma la citada leyenda negra, pues si bien las fuerzas armadas sufrían de carencias, también es cierto que durante esta época comienza a tratar de enmendarlas. No obstante, hay que matizar esta opinión, pues se trata de la de las clases cultas, ya que en el país había aún un enorme analfabetismo que quizás alcanzaba a 80 por ciento de la población, lo que no permitiría emitir un juicio definitivo en cuanto a una opinión general sobre el ejército. Tal cuestión se tratará de resolver con la ampliación de las investigaciones sobre el tema.

Hemerografía

El Imparcial (México)

El Diario del Hogar (México)

Bibliografía

Antecedentes históricos y constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de Gobernación, 2008.

Espinosa Blas, Margarita

“El Hijo del Ahuizote: un periódico americanista”, en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coords.), *La prensa decimonónica en México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

- Archivo Histórico–Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología–Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 245-262.
- Frías, Heriberto
Tomochic, México, Porrúa, 1989.
- García, Clara Guadalupe
El Imparcial: primer periódico moderno de México, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.
- Guerra, François-Xavier
México: Del Antiguo Régimen a la Revolución, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Hernández Chávez, Alicia
“Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia Mexicana*, vol. xxxix (1), núm. 39, (1989), pp. 257-296.
- Katz, Friedrich
La guerra secreta en México, 2 vol., México, Era, 1983.
- Lajous, Roberta
La política exterior del Porfiriato (1876-1920), México, El Colegio de México–Senado de la República, 2000.
- Niemeyer, Eberhardt Víctor Jr.
El General Bernardo Reyes, Monterrey, gobierno del estado de Nuevo León–Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966.
- O’Gorman, Edmundo
México: el trauma de su historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- Pérez Rayón, Nora
“El Periodismo en el Porfiriato, percepciones y valores en la gran prensa capitalina hacia el año de 1900”, en Nora Pérez Rayón, *México 1900, valores y percepciones de la gran prensa*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Porrúa, 2001, pp. 7-22.
- Reyes, Bernardo
Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional, San Luis Potosí, Imprenta de Dávalos, 1885.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen
“La prensa durante el Porfiriato”, en María del Carmen Ruiz Castañeda, *450 años de historia de la prensa en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 229-262.
- Soto, Miguel E.
“Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz de de-

jar el poder”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 7, México, Universidad Nacional Autónoma de México–Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, pp. 105-133, consultado en su versión electrónica en:

<http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc07/783.html>

Toussaint, Florence

Escenario de la prensa en el porfiriato, México, Universidad de Colima –Fundación Manuel Buendía, 1984.

Urquizo, Francisco Luis

Tropa Vieja, México, Factoría Ediciones, 2002.

Vanderwood, Paul J.

Los rurales mexicanos, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Von Mentz, Brígida

“Los intereses alemanes en México, en general”, en Brígida Von Mentz *et al.*, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, vol. 1, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.